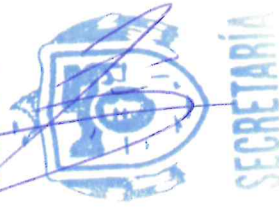




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16

1
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA III

Sesión de Cabildo Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza de este municipio, siendo las catorce horas del día diecisiete de julio del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 32, 36, fracción primera, 37, fracción décimo primera, 38, fracción primera, 70, fracción primera, y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; preside el **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C.C. María Eugenia Garcés Linares**, Síndica Municipal; **Karina Jannet Moreno Cruz**, Regidora Primera; **Sheila Yiadini Canaán Ramírez**, Regidora Segunda; **Corazón de María Palestino Andrade**, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: -----

Primero. -Pase de Lista de Asistencia. -----

Segundo. -Verificación del Quorum Legal y declaración de la Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria marcada bajo el No.16-----

Tercero. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto. - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo

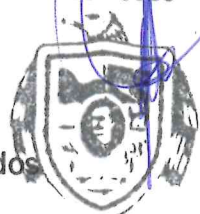




Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

de la Sesión Extraordinaria Número 15 de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis. -----

Quinto. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Decreto por el que se reformar el último párrafo de la fracción III del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

Sexto. – Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza **Pase de Lista de Asistencia**, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **presente**; C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **presente**; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **presente**; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **presente**; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **presente**; C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, **presente**. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo marcada con el Número 16, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los Acuerdos que se aprueben en la presente Sesión obligan a su cumplimiento. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

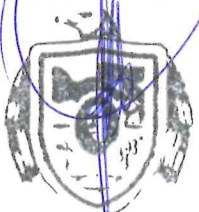
En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria Número 15 de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis.-----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta Número 15 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del H. Cabildo para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta Número 15.- En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto de ser así les solicita aprueben la propuesta presentada, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a

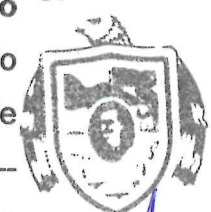
3

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
4 CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
Quinto Punto del Orden del Día. – Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Decreto por el que se reformar el último párrafo de la fracción III del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, hace del conocimiento del H. Cabildo, que el pasado 08 de julio de 2026, se recibió por parte de la Secretaría General del H. Congreso de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la INICIATIVA DECRETO POR EL QUE SE REFORMAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. al tenor de lo siguiente: -----

Artículo Único: se reforma el último párrafo de la fracción III del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

Artículo 67.

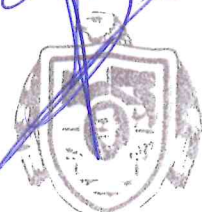
Durante el ejercicio de su cargo no podrá formar parte de ningún partido político, ni desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo los no remunerados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia. Para ser titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado,

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



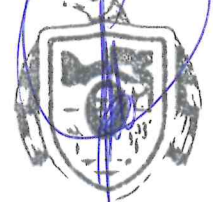
REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





SINDICATURA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

además de los requisitos que señala la ley y que no contravenga a este artículo, se requiere:

I.- Poseer, al día del nombramiento, título profesional de contador público, licenciado en derecho, licenciado en economía o licenciado en administración pública, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, con una antigüedad mínima de cinco años;

II.- No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe conforme a lo establecido en la Constitución Federal y la ley de la materia; y

III.- No haber ocupado cargo de Gobernador, Gobernadora, Secretario de Estado, Fiscal General del Estado, Senador, Diputado Local o Federal ni Presidente Municipal, durante el año previo al de su nombramiento. -----

El cual fue aprobado por la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el séptimo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, mismo que les fue turnado con anterioridad para su análisis y valoración, para que en caso de que exista alguna observación al respecto, la hagan saber en este momento, no omito recordarles que es necesario que sea aprobado dicho Decreto por este H. Cabildo en cumplimiento a lo que señala el artículo 84 de la Constitución Política del Estado y la Ley Reglamentaria en sus artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24, al no haber observaciones en cuanto a la propuesta, cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, quien solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



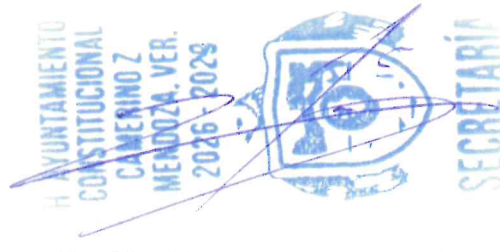
REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





6

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. _____

Sexto Punto del Orden del Día. – Clausura._____

Agotados los puntos del orden del día, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a levantar el acta extraordinaria de cabildo correspondiente a esta Sesión, en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las quince horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Presidente que autoriza y da fe. _____

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



C. María Eugenia Garcés Linares,
Síndica Municipal.

SINDICATURA

C. Gustavo Sánchez Ortiz,
Presidente Municipal.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



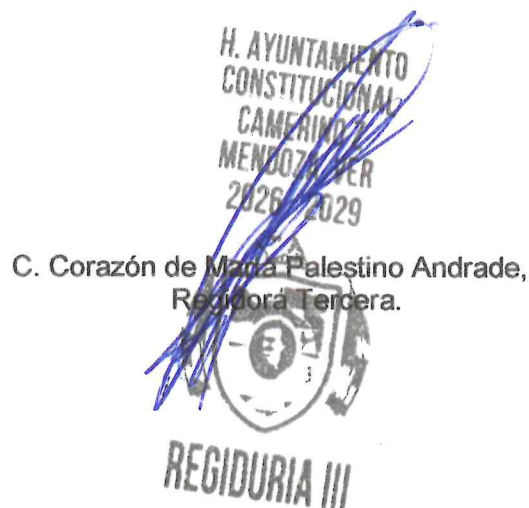
C. Karina Jannet Moreno Cruz,
Regidora Primera

REGIDURIA I





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16



La presente foja forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 16 de fecha diecisiete de julio del año dos mil veintiséis.

